

“Vino Espacio Público”

Desplazamientos forzados de personas que viven en la calle de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Milena Aylin Sapey

CONICET-Universidad de Buenos Aires, Argentina
msapey95@gmail.com

Fecha de recepción: 12/07/2024
Fecha de aceptación: 15/4/2025

Resumen

Quienes han dormido recientemente en las calles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires suelen relatar que “vino Espacio Público”, seguido de acciones violentas. El término no alude a un concepto teórico, sino a una dependencia del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana que desplaza a personas en situación de calle y, frecuentemente, roba o destruye sus pertenencias, ejerciendo violencia física. Este artículo parte de una investigación sobre situación de calle y salud mental, donde los desplazamientos forzados configuran un malestar persistente en las narrativas urbanas. Se analizan sus afectaciones subjetivas y el impacto en los modos de habitar el espacio urbano.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Situación de calle 2| Violencias 3| Derechos humanos 4| Salud mental 5| Derecho a la ciudad

Cita sugerida

Sapey, Milena Aylin (2025). “Vino Espacio Público”: desplazamientos forzados de personas que viven en la calle de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Tramas y Redes*, (8), 289-306, 80dm. 10.54871/cl4c80dm



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

“Espacio Público chegou”: deslocamentos forçados de pessoas em situação de rua na Cidade Autônoma de Buenos Aires

Resumo

Quem dormiu recentemente nas ruas da Cidade Autônoma de Buenos Aires (CABA) provavelmente mencionará que “veio o Espacio Público”, seguido por relatos de ações violentas. Neste caso, Espacio Público não é um conceito teórico, mas uma agência governamental do Ministério do Espaço Público e Higiene Urbana, que não só desloca pessoas em situação de rua, mas também rouba ou destrói seus pertences, frequentemente com uso de violência física. A partir de uma pesquisa sobre situação de rua e saúde mental, o artigo analisa os impactos subjetivos dos deslocamentos forçados e seus efeitos nas formas de habitar o espaço urbano da cidade.

Palavras-chave

1| Situação de rua 2| Violências 3| Direitos humanos 4| Saúde mental 5| Direito à cidade

“Espacio Público came”: Forced Displacements of People Experiencing Homelessness in the Autonomous City of Buenos Aires

Abstract

Anyone who has recently slept on the streets of the Autonomous City of Buenos Aires (CABA) will likely mention that “Espacio Público came,” followed by descriptions of violent actions. Here, Espacio Público refers not to a theoretical concept but to a government agency within the local Ministry of Public Space and Urban Hygiene, which not only displaces people sleeping on the streets but often steals or destroys their belongings using physical violence. Based on research on homelessness and mental health, this article explores the subjective impacts of forced displacement and its effects on ways of inhabiting the city’s urban space.

Keywords

1| Homelessness 2| Violence 3| Human Rights 4| Mental Health 5| Right to the City

Consideraciones preliminares

Comprendemos el espacio no como un receptáculo vacío, sino como un producto social de las prácticas, relaciones y experiencias sociales de las personas (Lefebvre, 2013). La concepción del espacio como neutral, objetivo e inmutable refleja una posición ideológica que impone una visión limitada de la realidad social y del espacio, basada en relaciones de poder (Lefebvre, 2013; Ion, 2013). Lefebvre (2013) argumenta que al planificar el espacio urbano se ignora su complejidad y sus dimensiones sociales, lo que puede llevar a una colonización que lo reduzca a una entidad parcelada y comercializable, excluyendo su riqueza simbólica y social (Ion, 2013). Estas políticas públicas no solo estructuran el espacio urbano, también moldean la percepción y el uso que la población hace de él, estableciendo restricciones. En otras palabras, se extienden valores morales al espacio público urbano, lo que implica la regulación y ordenamiento de la calle y de las personas que la transitan, especialmente de las clases populares (Ion, 2008). De acuerdo con Lefebvre (2013) se producen estrategias de expulsión de personas o grupos considerados molestos, incómodos o peligrosos.

En el caso del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), la estrategia consiste en disponer que funcionarios del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana “limpien” la ciudad mediante desplazamientos forzados de las personas que viven en la calle. Son acciones alineadas con una planificación urbana que jerarquiza ciertos valores de orden y estética por sobre los derechos humanos de las personas violentadas. Si contemplamos que las intervenciones en el espacio público comunican, los desplazamientos forzados se traducen en una concepción de quienes viven en la calle como indeseables o, en palabras de Marcus y Peralta (2021) “de un ‘otro’ que se encuentra ‘fuera de lugar’ y que se apropia de un escenario que se pretende desconflictivizado: la calle”. Se construye socialmente a quienes experimentan la situación de calle como “extraños peligrosos” (Ahmed, 2021) a pesar de que sus derechos están siendo vulnerados.

Si bien los desplazamientos forzados no son una novedad, se ha incrementado la crudeza y sistematicidad de los hechos de violencia hacia quienes experimentan la situación de calle en los últimos años.¹ El antecedente más cercano de un área gubernamental nombrada para

1 El informe 2023-2024 del Registro de Violencias Unificado en Argentina (Asamblea Popular PSC, 2023-2024) registró 320 casos de violencia dentro de los cuales se señaló un aumento del 500% en casos de violencia institucional en comparación con el informe previo. Teniendo en cuenta los desplazamientos forzados, se presenta un preocupante aumento en estas prácticas en los últimos años.

la realización de los desplazamientos es la Unidad de Control del Espacio Público (UCEP) implementada por el partido Propuesta Republicana (PRO) en el 2008 que desempeñaba operativos violentos, nocturnos y expulsivos para desplazar a las personas que dormían en las calles de la ciudad. Durante su funcionamiento, se elaboraron informes que denunciaban las prácticas ilegales y fue desmantelada (Bachiller, 2021). Desde la asunción del PRO como gobierno de la CABA, hace 17 años, se definieron nuevas reglas de uso del espacio urbano con el objetivo de reestructurar la ciudad y generar un “espacio público de calidad” (Marcus y Peralta, 2021). Sin embargo, como parte de esta reestructuración, se legitimaron prácticas violentas para mantener un espacio “limpio y ordenado” implementadas con distintos matices a lo largo de las tres gestiones del PRO en la ciudad. Si bien luego del funcionamiento de la UCEP se registraron episodios de desplazamientos forzados, en el último tiempo se conformó nuevamente un equipo gubernamental que, mediante prácticas violentas, pugna por el espacio concebido pretendido (Delgado, 2011; *Perfil*, 25 de abril 2024). De este modo, el artículo se guía por las siguientes preguntas: ¿cómo se desarrollan los desplazamientos forzados en el contexto actual? ¿De qué manera influyen en los modos de habitar la ciudad de las personas que se encuentran viviendo en la calle? ¿Qué efectos tienen en su vida cotidiana? ¿Qué afectaciones subjetivas aparecen en sus narrativas?

Aproximación metodológica

Esta publicación forma parte de una tesis sobre salud mental y situación de calle, realizada en el marco de una beca de maestría UBACyT y el grupo de trabajo “Sociabilidades por los márgenes”² de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

Se plantea un abordaje metodológico cualitativo de investigación acción participativa (Montero, 2006) con un enfoque narrativo (Clandinin y Connelly, 2000) dirigido al hacer sentido de la experiencia. El diseño es descriptivo y se basa en la Psicología Social Comunitaria, en la que los actores sociales son investigadores activos y participan en la identificación de problemas, recolección de datos, toma de decisiones y procesos de reflexión-acción (Colmenares, 2012). El estudio se sitúa en las investigaciones in-mundo (Marcon et al., 2021), e integra investigación-intervención para producir conocimiento desde la experiencia misma de las intervenciones, en las que la investigación se entrelaza con la activación, producción y problematización en tres fases interconectadas: indagación, acción y reflexión.

2 <https://sociabilidadesxlosmargenes.wordpress.com/>

Imagen 1. Acercamiento epistemológico-metodológico y descripción de sus 3 etapas



Fuente: de elaboración propia.

La recolección de datos tuvo lugar en talleres de radio realizados entre marzo de 2023 y junio de 2024. Vinculados al tema de la presente investigación se consideraron 30 talleres participativos (Ganuza Fernandez et al., 2010) y 6 sesiones de retroalimentación (Sirvent, 2011). Estas instancias se llevan a cabo semanalmente en dos organizaciones comunitarias: desde el 2022 en Abrigar Derechos y desde fines del 2023 en Sopa de letras.

En los talleres, algunos temas se proponen y otros emergen del intercambio grupal. Así, los desplazamientos forzados y las violencias institucionales comenzaron a aparecer con mayor insistencia en los relatos y se convirtieron en un conflicto central. A partir de los encuentros destinados a reflexionar, debatir y construir teoría colectivamente, surgió como producto-intervención el podcast *Demoliendo Mitos*,³ dedicado a las experiencias de vivir en calle. Se realizaron dos episodios vinculados al presente artículo: uno sobre violencias en calle y otro específicamente sobre los desplazamientos.

Desde 2021, "Sociabilidades por los márgenes realiza", como parte de la Asamblea Popular PSC, el Registro Unificado de Violencias (RUV) que incluye casos reportados en medios de comunicación y organizaciones sociales. Los testimonios y materiales audiovisuales del RUV sirven como fuentes secundarias en esta investigación.

3 <https://open.spotify.com/show/0AtbB3sYmdXYlaqPd5KWxf>

El universo lo constituyen las personas en situación de calle de la CABA⁴ participantes de los talleres, mayores de 18 años y de distintos géneros. Al considerarse una población ocultada debido a la itinerancia y fluctuación en el espacio geográfico, influidas por el circuito socio-asistencial y la exposición a violencias (Di Iorio, 2019), para la convocatoria se utilizó un muestreo no probabilístico en cadena o bola de nieve, primero mediante organizaciones comunitarias y luego a través de referencias entre participantes (Hernández-Sampieri et al., 2018; Patton, 1990).

La participación se autorizó mediante consentimiento informado oral, con posibilidad de retiro en cualquier momento, priorizando una ética relacional y evitando participaciones forzadas. Se empleó un análisis inductivo temático reflexivo (Braun y Clarke, 2023) de los talleres participativos, sesiones de retroalimentación y registros del RUV. El análisis se centra en las narrativas y vivencias socio-afectivas sobre los desplazamientos forzados, examinando su impacto desde las dimensiones materiales, relacionales y psicosociales.

“Vino Espacio Público y...”

Las condiciones de vida a las que se encuentran expuestas quienes viven en la calle constituyen una situación de vulneración de los derechos y precarización de las existencias. De tal modo que cuando el imaginario de un espacio público ideal se corporiza en funcionarios que ejercen violencia en lugar de respuestas gubernamentales efectivas, las desigualdades sociales no hacen más que profundizarse y reproducirse. De acuerdo con Duhau y Giglia “los espacios públicos pueden ser considerados al mismo tiempo expresión y vehículo de la democratización de la vida social. Simétricamente, la pérdida, en diversos grados, de accesibilidad e inclusividad de los espacios públicos, indica una evolución en sentido contrario” (2008, p.49). De este modo, se presentarán en tres dimensiones –material, relacional y psicosocial– las implicancias que tienen los desplazamientos forzados en las vidas de quienes viven en la calle de la CABA.

“...se llevó todo”: La dimensión material

Esta categoría da cuenta de los costos vinculados al aspecto material que tienen los desplazamientos forzados para quienes viven en las calles de la

4 De acuerdo con la ley N° 3.706 de la CABA se establece en el artículo segundo que se considera personas en situación de calle a los hombres o mujeres adultos/as o grupo familiar, sin distinción de género u origen que habiten en la calle o espacios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en forma transitoria o permanente y/o que utilicen o no la red de alojamiento nocturno.

CABA. “Viene Espacio Público” no solo implica correrse de los lugares en los que se encuentran parando o durmiendo, sino también el robo y la destrucción de pertenencias. El accionar gubernamental expresa cómo lo que molesta no es que una persona duerma en la calle, sino que haga uso del espacio público, que lo habite, que tenga su colchón, su carro, sus pertenencias, que coma, duerma y realice sus actividades cotidianas, en definitiva, que viva. Este hecho resulta conflictivo para el “deber ser” de las prácticas ciudadanas que no concibe interrupciones por fuera de las costumbres urbanas pretendidas. Las respuestas del gobierno local sugieren que la única opción es asistir a Centros de Inclusión Social –también llamados paradores o refugios– donde algunas personas prefieren no ir debido a la calidad del espacio y las dinámicas que se reproducen (Bachiller, 2021). Además, muchas personas interesadas no encuentran cupo disponible. De este modo, la respuesta alternativa es la violencia:

A veces, antes de sacarnos, pasa el BAP y te ofrecen un parador, al que no todas las personas quieren ir: no puedes entrar con tus cosas ni con mascotas, no siempre te tratan bien, incluso muchas veces no tenés ni agua caliente. Imaginen que si “elegís” no ir, es porque en la calle, a veces, muchas personas están mejor que ahí. A veces aceptas, y no hay lugar. Y sino, como dice nuestra compañera Mili, te dan una manta, pero después viene Espacio Público y te la roba ¿en qué quedamos? es perverso (Podcast *Demoliendo mitos*, 2024).

Están trabajando de noche, está levantando colchones, viene el camión de la basura a levantar todas tus pertenencias y eso antes no pasaba, viene el hidrante, o sea estás durmiendo y viene el camión de la basura, el hidrante y la policía (V, Mujer cis, taller de radio, 2023).

Siempre el Espacio Público nos está quitando todo (Testimonio RUV, 2023).

De acuerdo con los testimonios, los funcionarios de Espacio Público se llevan –les roban– sus colchones, frazadas, ropa, zapatillas, su dinero, los cartones, el carro y muchas veces les destruyen sus documentos. En la mayoría de los relatos, cuando se les pregunta qué se llevaron la respuesta es “todo”. Quienes viven en la calle suelen tener documentación importante, dinero y sus pertenencias encima. Bachiller (2013) describe cómo vivir en la calle implica limitaciones en la posesión de objetos, y estas pertenencias no solo son prácticas para la supervivencia, sino que algunas tienen un valor personal e histórico significativo, y forman parte de la identidad de quienes las poseen. Así, cuando las personas responden que se llevaron “todo”, implica duelar la pérdida de esas posesiones.

Duhau y Giglia (2008) expresan que el orden metropolitano se produce y organiza según dos lógicas paralelas y complementarias: privatización y espacialización. Estas lógicas implican la privatización de los espacios de uso público y la segmentación social a partir de la cual el público asistente es socialmente filtrado, tanto por mecanismos de auto-exclusión (sentirse fuera de lugar), o dispositivos explícitos de exclusión hacia ciertos grupos sociales, como quienes viven en la calle. Así, los desplazamientos constituyen mecanismos de expulsión explícita y violenta de las personas que viven en la calle, destruyendo sus objetos, obstaculizando sus prácticas y desplazándolas del orden esperado en la capital argentina.

¿Qué haces si te roban los documentos y tenés que tramitar todo de vuelta? Es tiempo, plata, muchas personas ni lo hacen (...) ¿Y si te llevan el carro? te quedas sin poder laburar (Podcast *Demoliendo mitos*, 2024).

Ponele a mí me llevaron una carreta llena de cartón, una mochila llena de cobre y aluminio, tenía un montón de plata ahí, me llevaron la carreta con el cartón y con el colchón, me fui a buscar agua y cuando me di vuelta era un camión de Espacio Público del gobierno. Ya habían sacado todo rápido, se llevaron el cartón, la carreta, el colchón, la mochila, todo (Q, varón cis, taller de radio, 2024).

Quienes viven en las calles enfrentan exigencias psíquicas, sociales y relacionales debido a la necesidad de garantizar su supervivencia, lo que implica desarrollar estrategias para el trabajo, los vínculos, la alimentación, la salud y las violencias, actividades diarias que generan carga mental (Sapey y Di Iorio, 2023). Montes Páez (2024) señala que la problemática de la situación de calle no se limita a un territorio específico, sino que afecta directamente el cuerpo de quienes la viven, cuando son obligados a moverse constantemente en busca de sustento y apoyo, con la consciencia de la inestabilidad de estos recursos. De este modo, no es solo desplazarse, sino también las implicancias que tiene en su cotidianeidad tener que generar aún más estrategias para resolver los conflictos derivados de los operativos. Si habitar es la relación de un sujeto con un lugar y si esto implica apropiarse y simbolizar cierta porción de nuestro entorno creando un pequeño ámbito doméstico (Giglia, 2012), los mecanismos violentos realizados por Espacio Público rompen sistemáticamente con esta posibilidad.

“...es como si no tuviéramos un lugar en el mundo”: La dimensión relacional

Los costos relacionales se refieren a las repercusiones perjudiciales que experimentan quienes viven en la calle debido a los desplazamientos forzados focalizando en qué impactos tiene en su forma de relacionarse con la ciudad que habitan.

Acerca de qué implica habitar, Giglia (2012) reconoce que se considera comúnmente que el lugar del habitar es la casa y ella se vincula con la noción de abrigo, techo y protección, sin embargo, la casa como espacio físico no siempre significa amparo. La autora expone cómo parte de la población mundial vive en lugares lejos de una vivienda digna y que no por ello no habitan, sino que habitar es hacerse presente en un lugar, saberse allí y no en otro lado. De acuerdo con Giglia:

Habitar alude por lo tanto a las actividades propiamente humanas (prácticas y representaciones) que hacen posible la presencia —más o menos estable, efímera, o móvil— de un sujeto en un determinado lugar y de allí su relación con otros sujetos. Para decirlo con los términos de Marc Augé, el habitar transforma el no lugar en un lugar, es decir, en un espacio provisto de usos y significados colectivos y de memorias compartidas (2012, p.13)

En la calle devenida “necroespacio” donde la vida resulta, si no imposible, al menos tóxica (Preciado, 2022), existen resguardos vinculados y de cuidado que pueden darse entre quienes se encuentran en la calle, quienes lo estuvieron previamente o en las redes de organizaciones sociales y vecinos. Vivir en la calle para quienes participaron de los talleres es habitarla, y el espacio urbano constituye un lugar de despliegue de sus actividades, sus prácticas y sus encuentros. Lo que para algunos es un trayecto, para otros es un lugar de reproducción de la vida, pero, además, es sentirse parte. En este sentido, los desplazamientos forzados son hechos de violencia que rompen incluso con la pequeña estabilidad de haber encontrado un espacio de la ciudad donde dormir.

Estas personas optaron por la violencia, por la discriminación social, uno lamentablemente no tiene dónde vivir y tiene que recurrir a un techito, hacerse una guarida por lo menos para dormir tranquilos y ni eso nos respetaron (Testimonio RUV, 2023).

Nos quieren sacar de capital, anda a Lomas de Zamora, ándate a Tucumán de donde sos, del Riachuelo para allá, pero acá no, nos van a hacer la vida imposible (V, mujer cis, taller de radio, 2023).

Si hablar de habitar es también hablar de prácticas, quienes viven en la calle construyen rutinas vinculadas al circuito socio-asistencial y a otras actividades cotidianas. En ese sentido, quienes participaron de los talleres refirieron que en muchos casos los operativos ocurren cuando no están, o que los efectivos esperan a que se acomoden para ir a sacarlos. Además, mencionaron que no solo aparecen de noche, sino también de día a la vista de la población, como una práctica legitimada.

Vinieron a eso de las cuatro de la tarde, esperaron a que yo me vaya a bañar y me sacaron todo, uno que vive acá en la plaza le pidió que me dejaran algo y le dijeron “no, nos tenemos que llevar todo” (Testimonio RUV, 2023).

Vienen funcionarios, por lo general cuando no estás porque fuiste a hacer una moneda, pero también por la noche, te sacan tus cosas, a veces te destruyen en ese momento lo poco que tenés, en ocasiones también te golpean y forcejean. Se llevan todas nuestras pertenencias, no te queda nada, y encima cuando terminan mandan la fotito mostrando cómo nos “limpiaron”, como si fuera que la limpieza está hecha (Podcast *Demoliendo mitos*, 2024).

Los operativos no solo los integran funcionarios de Espacio Público sino también la policía y trabajadores de recolección de residuos para quienes las personas que viven en las calles de la ciudad son ciudadanos residuales. En los registros refieren: “nosotros estamos trabajando” o “nosotros estamos limpiando” y “por eso vinimos con la empresa de la basura, estamos limpiando” (RUV, Desplazamiento en Parque Patricios, 2023). Dentro del orden urbano algunos usos se configuran como más legítimos que otros evidenciando la existencia de relaciones de poder ancladas en el territorio (Boy, 2014). En este caso, no sólo responden a una idea ilusoria del espacio urbano sino también “en defensa” de la sociedad domiciliada, constituida como un Gran Otro (Boy et al, 2015), para quienes las personas que viven en la calle ocupan un lugar en su vereda como propiedad privada. De este modo, quienes duermen en la calle de la ciudad se constituyen como “invasores del espacio público” que realizan usos del espacio considerados indebidos, ilegítimos e ilegales (Marcús y Peralta, 2021).

Vienen y te dicen: “estamos limpiando, tenemos que limpiar” y todas las cosas nos sacan, pero limpiar el parque eso no, eh... (C, mujer cis, taller de radio, 2024).

Hoy vinieron, nos llevaron el carro, las cosas que teníamos, me trataron muy mal, tengo marcas en el brazo donde me agarré del carro

para que no me lo lleven porque es la manera sustantiva que tenemos para darle de comer a nuestro hijo (Testimonio RUV, 2023).

A la persona que da el testimonio no solo le robaron sus cosas, su herramienta de trabajo y la lastimaron, sino que, además, labraron un acta contravencional por “uso indebido del espacio público”. Se evidencia una búsqueda por disuadir y penalizar cualquier disidencia, cualquier resistencia y cualquier uso considerado inapropiado de la calle incluso mediante prácticas violentas basadas en la descalificación y bajo los principios morales de una “buena convivencia ciudadana” (Delgado, 2011 en Marcús y Peralta, 2021). Si consideramos la repetición de la práctica como domesticación de la calle (Baldwin, 1999 en Duhau y Giglia, 2008), no es inocente que los operativos sean sistemáticos. Las personas que participaron refirieron que “el espacio público” aparece a veces de forma diaria, semanal, otras quincenal, pero que su aparición se configura como una amenaza latente, como una ruptura constante del habitar que no es sin efecto.

“...sentí una impotencia”: La dimensión psicosocial

Abordar la problemática desde la perspectiva de la salud mental integral implica considerar las vivencias subjetivas de padecimiento como interdependientes de la trama socio-histórica y cultural en las que se inscriben (Di Iorio, 2023). En este sentido, vivir en situación de calle implica costos emocionales producto de las vivencias descritas previamente.

Las condiciones materiales de existencia y los modos posibles de habitar hacen huella en los cuerpos, comprendidos como sitios de la experiencia vivida (Kern, 2020). Los cuerpos como territorios alojan sentires y afectos, en definitiva, los cuerpos también se habitan. Los sentires se corporizan y en los cuerpos se generan *atmósferas afectivas* como concepto que integra lo material y lo subjetivo, los afectos y las emociones (Anderson, 2009 en Lindon, 2017). Lindón (2017) cita a Merleau-Ponty para dar cuenta de cómo el afuera y el adentro, lo externo y lo interno se encuentran profundamente implicados dentro del mundo afectivo, en el ámbito de las emociones y las sensaciones. De acuerdo con Ahmed (2015), las emociones no residen en los sujetos ni en los objetos, no están en lo individual ni en lo social, sino que circulan y se “pegan” en una dinámica de “economías afectivas” en las que las emociones son relacionales y crean las superficies que permiten que los objetos sean delineados.

Veíamos cómo nuestras cosas se iban por la trituradora (Testimonio RUV, 2023).

Todo, yo estaba solito y se llevaron todo (Testimonio RUV, 2023).

Nos genera bronca, impotencia, no podés hacer nada...también más violencia, nos hace sentir que no valemos nada (Podcast *Demoliendo mitos*, 2024).

Quienes duermen en las calles expresan: “no valemos nada” cuando el propio Gobierno de la ciudad habilita que funcionarios aparezcan sistemáticamente a “limpiarlos” del mismo modo que lo hacen con los residuos de la ciudad, remarcando una vez más que son personas consideradas “indeseables” y que deben ser expulsadas (Delgado, 2013). Las historias de violencia institucional hacia quienes atraviesan la situación de calle en la ciudad se han incrementado al punto tal que resultan incontables, pero no por eso no deben ser registradas, Montes Páez expresa: “La situación de calle no es una cuestión de visibilidad, es una cuestión de registro, lo problemático es el registro ¿Cómo se puede (no) registrar a un cuerpo que sufre?” (2024, p.23). La imposibilidad de sentir ese dolor no implica que no tenga nada que ver conmigo, registrar un cuerpo que sufre implica una ética ligada a la socialidad y al vínculo contingente del dolor (Ahmed, 2015). De este modo, un análisis de los efectos psicosociales implica dar cuenta de los afectos producidos como efectos de la violencia, pero también sus implicancias por fuera de la dimensión individual. La violencia en el cuerpo de una persona que duerme en la vía pública funciona como una forma de violencia hacia quienes atraviesan la situación de calle como identidad grupal, como un otro que se desea expulsar (Ahmed, 2015).

Ver cómo trituran sus pertenencias anuda los sentimientos de impotencia y de soledad a trayectorias de personas que viven y han vivido otras situaciones estresantes, violentas o difíciles. Los cuerpos de quienes experimentan la situación de calle soportan diariamente hechos de violencia: estructural, social, de género e institucional. La exposición reiterada a la violencia genera también efectos en los cuerpos que pueden traducirse en estar permanentemente alertas, con temor y en tensión pensando en lo que puede suceder, lo que genera una carga mental adicional a la que conlleva la supervivencia del estar en calle (Sapey y Di Iorio, 2023). En este sentido, Flores Pérez (2014) expresa que las experiencias en la ciudad son diversas y no son iguales para toda la población. La autora problematiza cómo las mujeres deben generar recorridos propios y alternativos construyendo un mapa de la ciudad particular para sortear espacios peligrosos. Lo mismo ocurre con las personas que viven en la calle en términos de estrategias generadas, rebusques cotidianos, que no son sin motivación y sin efectos, sino que son prácticas que buscan amortiguar las violencias que enfrentan a diario, y que se presentan de manera diferencial en los cuerpos, intensificándose en un entramado de opresiones

patriarcales, clasistas, capacitistas y racistas. Paradójicamente, quienes viven bajo la amenaza constante de violencia son las mismas personas que suelen ser consideradas peligrosas. Ahmed expresa cómo “el miedo funciona para alinear el espacio corporal y social: funciona para permitir que algunos cuerpos habiten y se muevan en el espacio público mediante la restricción de movilidad de otros cuerpos a espacios que están acotados o contenidos” (2015, p. 117).

Ahora no sé si dormir, cómo dormir, a parte soy epiléptica (Testimonio RUV, 2023).

Siempre estamos siendo echados, a la espera que nos expulsen (L, varón trans, taller de radio, 2024).

Para que sepan estamos tratando de refugiarnos donde podamos, estamos como las ratas en cualquier huequito porque la verdad, no nos dejan ni tomar mate en la plaza porque nos ven pobres (LM, Mujer cis, taller de radio, 2024).

Vivís con miedo a que te corran, te golpeen, te violenten... se naturaliza como si fuera normal o estuviera bien que esto suceda, y encima hay muchas personas que no te creen (Podcast *Demoliendo mitos*, 2024).

En los registros de los operativos circulan discusiones y enojos, aparece el temor y la desesperación. En los testimonios se configuran sentires y afectos como respuesta a un hecho de violencia sin justificación alguna. Así, las “atmósferas afectivas” en los talleres participativos ante los relatos de desplazamientos forzados son de bronca, dolor y frustración, de modo tal que, fruto de una sesión de retroalimentación y de un (re)pensar colectivo, se inauguró a raíz de los hechos de violencia el “bloque de la indignación” como espacio común para canalizar las emociones vinculadas a las violencias sistemáticas vividas. Es también en la exteriorización y colectivización de los sentires que se delimita un grupo como espacio seguro. Las narrativas son reiteradas, sostenidas y compartidas donde se genera un espacio de disputa de sentidos, pero también de circulación de otros afectos posibles.

Los desplazamientos forzados no solo interrumpen un orden socioespacial que proporciona sentido de pertenencia, sino que también amenazan los lazos y puntos de referencia que son fundamentales en la vida diaria, como ranchadas, vecinos, organizaciones sociales y comunitarias, y locales. Estos vínculos no solo dan sentido de pertenencia, sino que también son vitales como redes de apoyo social que pueden comprenderse desde aquellas que Lindón (2017) llama “redes topológicas” por las

cuales circulan afectos, sentidos, imaginarios, significados, saberes y haceres. Los lugares que son parte de esta red llevan las marcas de quienes han sido parte de ellos y se vinculan con el movimiento vitalista de forma extensiva y retráctil (Lindón, 2017). Si bien los desplazamientos forzados pretenden retraer por la fuerza esas redes, hay otras resistencias posibles y nuevas trincheras que pueden generarse.

No solo viene Espacio Público: el recrudecimiento de la violencia institucional

La corporización de Espacio Público en una fuerza gubernamental defensora del espacio concebido pretendido que cobró protagonismo durante el 2023, se ha reforzado desde comienzos del año 2024 con situaciones de hostigamiento por parte de las fuerzas policiales que siguen perpetrando violaciones a los derechos humanos de quienes viven en las calles.

De acuerdo con los testimonios recopilados en el taller de radio durante estos meses, se presentan con amenazas basadas en leyes inexistentes, requisas ilegales de sus pertenencias, actas contravencionales por estar en la calle, operativos con decenas de oficiales, muchas veces utilizan la violencia física, golpean con bastones, tiran agua, gas pimienta, los llevan detenidos. Generalmente refieren haber sido llamados por vecinos, otras reconocen una orden de sus superiores. Se presentan situaciones desmedidas:

Había 10 policías rodeando al compañero por estar comiendo un pate con un cuchillo (P, mujer cis, taller de radio, 2024).

Eran miles de policías ¡y encima habían traído perros! (A, mujer cis, taller de radio, 2024).

Vinieron, dijeron que había una ley y no podíamos estar más de dos personas juntas, nos golpearon hasta que nos fuimos (I, varón cis, taller de radio, 2024).

Hoy estoy contento porque no vino la policía a sacarme por primera vez en la semana (G, varón cis, taller de radio, 2024).

Yo entiendo cuando decís que no pueden hacer eso porque es nuestro derecho, pero después vienen y hacen lo que quieren (B, varón cis, taller de radio, 2024).

La escalada de violencia se alinea con la circulación de narrativas de funcionarios locales que afirman que las personas que viven en la calle son peligrosas, adictas, tienen problemas de salud mental y también antecedentes penales. Son narrativas puestas en circulación por figuras de

poder, utilizadas para justificar prácticas violentas y que entretejen una red estigmatizante y, además, son desplegadas en defensa de los ideales liberales-burgueses: bienestar social, seguridad, el orden y la ley (Bianchi, 2019). La crudeza de los relatos refleja cómo hay prácticas violentas que persisten dentro de un sistema democrático y que son posibilitadas por la legitimación social. La búsqueda por criminalizar la calle no es ajena a la construcción de un *otro*, como una amenaza para la sociedad domiciliada. Se produce en estos operativos una cosificación de quienes viven en la calle, un devenir-objeto del ser humano, la reificación de los cuerpos propia del necropoder (Mbembe, 2011).

Son modos de criminalización y persecución institucional que se reciclan y diversifican de acuerdo a lo posible del contexto. Un operativo de violencia institucional que es política pública legitimada y se lleva a cabo sistemáticamente expone la existencia de un lazo social basado en la fuerza ante una relación jerárquica y desigual (Valero y Faraone, 2013). Un operativo de “orden y limpieza” en el que las áreas gubernamentales que accionan ante una problemática social son las de seguridad e higiene trae al plano de la realidad la metáfora de “residuo” de la sociedad donde las vidas de quienes viven en la calle son reducidas y percibidas como “seres desechables”, hecho que cala en sus subjetividades y en sus cuerpos. Las prácticas de la crueldad desplegadas limitan y niegan derechos a quienes consideran no merecedores. Butler (2022) se pregunta:

¿De quiénes son las vidas que se consideran llorables en nuestro mundo público? ¿Cuáles son esas vidas que, si se pierden, no se considerarán en absoluto una pérdida? ¿Es posible que algunas de nuestras vidas sean consideradas llorables y otras no? Planteo estas preguntas difíciles y perturbadoras porque yo, como ustedes, me opongo a la muerte violenta; a la muerte por medio de la violencia humana; a la muerte resultado de acciones humanas, institucionales o políticas; a la muerte provocada por una negligencia sistémica por parte de los estados (2022, p.40).

Consideraciones finales

Si bien los desplazamientos forzados no constituían inicialmente un punto central de la investigación acerca de salud mental y situación de calle, una perspectiva de la salud mental integral no puede darse sin considerar el contexto y menos aún cuando se llevan a cabo prácticas violentas que tienen efectos en las subjetividades. Contemplando la coyuntura actual, donde se configuran discursos que habilitan escenarios de violencia, lógicas punitivo-represivas y la patologización de lo social, resulta urgente

pensar en el derecho a la ciudad y la vivienda dentro de los procesos de salud mental.

Los desplazamientos forzados efectuados por el área de Espacio Público y por las fuerzas policiales locales constituyen una forma de violencia institucional que en la coyuntura actual cada vez se encuentra más legitimada pretendiendo criminalizar la situación de calle en lugar de abordarla como una problemática social. Si bien la CABA es el lugar donde se centran los relatos, no es un mecanismo exclusivo de este territorio. La idea de un espacio público selectivo no puede pensarse por fuera de lógicas que impulsan la utopía liberal de una “sociedad culta, amable y limpia” (Delgado, 2013) y que se justifican en la jerarquización del “orden” por sobre los derechos de las personas.

En un contexto que pugna por convertir lo público en privado, los espacios como mercancías y las viviendas como negocios inmobiliarios, el espacio urbano se configura más que nunca como territorio en disputa. De modo tal que las personas que viven en la calle se conforman como sobrevivientes urbanos (Boy, 2017) con cada vez más derechos vulnerados y más luchas para (sobre)vivir. En contraposición, se necesita un abordaje que habilite y pugne por pensar más en vivir que en sobrevivir (Kordon et al., 2002). Una perspectiva como tal implica dar cuenta que la situación de calle no es un hecho individual sino una problemática social en el cual la sociedad está involucrada (Montes Paez, 2024). Es también comprender que la interdependencia nos compromete en la organización política de la vida (Butler, 2020) y resulta necesario pensar en la futurabilidad, en vidas vivibles, en otros modos de hacer.

Referencias

- Ahmed, Sara (2015). *La política cultural de las emociones*. México: UNAM.
- Ahmed, Sara (2021). *Vivir una vida feminista*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Asamblea Popular PSC (2023-2024). *3er Informe de violencias hacia personas en situación de calle*. <https://sociabilidadesxlosmargenes.wordpress.com/registro-unificado-de-violencias/>
- Bachiller, Santiago (2013). Un análisis etnográfico sobre las personas en situación de calle y los sentidos de hogar. *Sociedade e Cultura*, 16(1), 81-90.
- Bachiller, Santiago (2021). Covid-19 y personas en situación de calle en CABA: viejos y nuevos desafíos para las políticas públicas. *Ciudadanías. Revista De Políticas Sociales Urbanas*, (8).
- Bianchi, Eugenia (2019). Ciencias sociales, salud mental y control social. Notas para una contribución a la investigación. *Revista Salud Mental y Comunidad*, 7, 12-28.

- Boy, Martín (2017). Espacios en disputa: tensiones en torno a la reforma del Código de Convivencia (2004). *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 7(1), 100-125.
- Boy, Martín; Marcús, Juliana; Perelman, Mariano (2015). La ciudad y el encuentro de la diferencia. Adultos que viven en la calle y mujeres que habitan en hoteles-pensión. Ciudad de Buenos Aires, 2007-2011. *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*, 30(2), 369-404.
- Braun, Virginia, y Clarke, Victoria (2023). Thematic analysis. En Harris Cooper, Marc N. Coutanche, Linda M. McMullen, A. T. Panter, David Rindskopf, y Keneth J. Sher (Eds.), *APA handbook of research methods in psychology: Research designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological* (pp. 65-81). Washington: American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000319-004>
- Butler, Judith (2020). *La fuerza de la no violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith (2022). *Sin Miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Buenos Aires: Taurus.
- Clandinin, Jean, y Connelly, Michael (2000). *Narrative inquiry: Experience and story in qualitative research*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Colmenares, Ana Mercedes (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115.
- Delgado, Manuel (2011). Espacio público. Discurso y lugar. En *El espacio público como ideología* (pp. 15-40). Madrid: Los libros de la catarata.
- Di Iorio, Jorgelina (2023). Intersecciones entre salud mental y situación de calle: una aproximación desde la perspectiva de derechos humanos. *Revista Cuestión Urbana*, 7(13), 63-78.
- Di Iorio, Jorgelina, y Farías, Mónica (2020). Problematicar las relaciones espacio-sujeto-situación de calle: el caso del Censo Popular en Buenos Aires, Argentina. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 241-266. <https://doi.org/10.15446/rcs.v43n2.82897>
- Duhau, Emilio, y Giglia, Ángela (2008). Vida y muerte del espacio público. En *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli* (pp. 45-64). México: Siglo XXI.
- Flores Perez, Edith (2014). Narrativas urbanas de acoso sexual. Memorias, afectos y significaciones de las mujeres en la Ciudad de México. *Ángulo Recto. Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural*, 6(1), 57-76.
- Ganuza Fernández, Ernesto et al. (2010). *La Democracia en Acción: una visión desde las metodologías participativas*. Barcelona: Antígona Procesos Participativos.

- Giglia, Ángela (2012). *Habitar, orden cultural y tipos de hábitats (Cap. I), en El habitar y la cultura* (pp. 9-26). Madrid: Anthropos Editorial.
- Kern, Leslie (2020). *Ciudad feminista. La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres*. Buenos Aires: Editorial Godot.
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lindón, Alicia (2017). La ciudad movimiento: cotidianidades, afectividades corporizadas y redes topológicas. *Revista Inmediaciones de la Comunicación*, 12(1), 107-126.
- Marçon, Luana et al. (2021). Formas de gobernar la vida en la calle durante la pandemia: discursos, tecnologías y prácticas. *Salud Colectiva*, 17, e3338.
- Marcús, Juliana, y Peralta, Agustina (2021) La calle en disputa. Narrativas sobre los usos legítimos e ilegítimos del espacio público en la Ciudad de Buenos Aires. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 16 (2), 347-370.
- Martínez Lorea, Ion (2013). Henri Lefebvre y los espacios de lo posible. En Henri Lefebvre, *La producción del espacio* (pp. 9-28). Madrid: Capitán Swing.
- Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- Montes Paez, Florencia (2024). *Acompañar es político. Ensayo transfeminista sobre la situación de calle*. Buenos Aires: Abduciendo Ediciones.
- Patton, Michael Quinn (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. Los Ángeles: Sage Publications, Inc.
- Preciado, Paul (2022). *Dysphoria mundi*. Barcelona: Anagrama.
- Perfil (25 de abril 2024). Las imágenes del operativo de limpieza de Jorge Macri que causaron polémica por el desalojo de gente en situación de calle. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/politica/polemica-por-el-video-de-limpieza-y-personas-en-situacion-de-calle-de-jorge-macri-en-la-caba.phtml>
- Sapey, Milena, y Di Iorio, Jorgelina (2023). Entre la subsistencia y la supervivencia: intersecciones entre situación de calle y salud mental en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Anuario de investigaciones XXIX*, 29, 481-491.
- Sirvent, Teresa (2011). *Cultura Popular y Participación Social*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Valero, Ana y Faraone, Silvia (2013). Lo punitivo y lo terapéutico. La des-institucionalización del Corralito. En Faraone y Valero (comps.) *Dilemas en Salud Mental. Sustitución de lógicas manicomiales*. Buenos Aires: Edición Madres de Plaza de Mayo.